
Pobreza y migraciones como factores de inestabilidad mundial.

Juan Avilés Farré.

INTRODUCCIÓN: POBREZA MUNDIAL Y SEGURIDAD ESPAÑOLA.

Tras el final de la guerra fría, la pobreza se ha convertido en el principal factor de inestabilidad y conflicto en el mundo. Basta repasar la lista de las guerras que se han producido en la última década para comprobar que en su inmensa mayoría han surgido de conflictos internos y se han localizado en países en vías de desarrollo. Todo apunta a que esa pauta se mantenga en los próximos años.

Para ser más exactos hay que decir que la pobreza forma parte de un conglomerado de factores entrelazados, entre los que se incluyen la ausencia de un Estado de derecho eficaz y la proclividad al conflicto, que obstaculizan el desarrollo de buena parte de la humanidad. La pobreza es un factor de conflicto y éste a su vez es un factor de pobreza.

Por otra parte no cabe esperar una sustancial reducción de la pobreza en el Tercer Mundo durante los próximos años. De acuerdo con un reciente estudio del Consejo Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos, en los próximos quince años "los países y regiones con mayor riesgo de quedar atrasados económicamente son aquellos que padecen conflictos endémicos de carácter interno y/o regional y aquellos que no logren diversificar su economía", lo que se traduce en unas perspectivas muy poco optimistas para la mayor parte de los países del África subsahariana y del Medio Oriente, así como algunos de América Latina (NIC 2000-02).

Tanto la pobreza como los conflictos generan migraciones, internas y transnacionales. Por un lado, las personas emigran hacia lugares en los que existen mejores ofertas de empleo y, por otro, los conflictos producen desplazamientos de población. La mayor parte de los flujos migratorios engendrados por ambos motivos se producen dentro del Tercer Mundo, pero hay también migraciones que se dirigen hacia los países desarrollados, que

son aquellas a las que mayor atención prestan los medios de comunicación occidentales y mayor inquietud crean en nuestra opinión pública.

El flujo migratorio desde el Tercer Mundo hacia los países desarrollados se ve estimulado por el avance de la globalización, en particular por el alcance de los medios de comunicación, que producen un efecto llamada al mostrar el bienestar logrado en nuestros países, y por el desarrollo de los medios de transporte. En tales circunstancias, las limitaciones puestas por los Estados a la entrada de inmigrantes se traducen en un crecimiento de la inmigración ilegal, que se convierte en un gran negocio para la delincuencia organizada. A su vez los países desarrollados y muy especialmente Europa occidental y Japón van a necesitar de un importante flujo de inmigrantes durante las próximas décadas para mantener su prosperidad, amenazada por el desequilibrio demográfico causado por la fuerte caída de su natalidad. Cabe sin embargo prever que el número de emigrantes dispuestos a partir del Tercer Mundo en las próximas décadas será superior al número que los países desarrollados estarán dispuestos a acoger, de lo que cabe deducir que la tendencia a la inmigración ilegal se mantendrá, aunque se disminuyan las trabas actuales a la inmigración legal.

Por otra parte las migraciones son un factor potencial de conflicto, algo que es muy evidente en diversos lugares del Tercer Mundo y que no cabe excluir en el caso de los países más desarrollados.

Todo esto supone un motivo evidente de preocupación moral para los españoles, que en la era de la globalización difícilmente pueden permanecer ajenos al sufrimiento de tantos seres humanos en otros países, y también un motivo de preocupación por las dificultades de integrar en nuestra sociedad a los inmigrantes que, por motivos económicos necesitamos. Pero lo que tratamos de precisar en estas páginas es si ello tiene también implicaciones en el terreno de nuestra defensa nacional. Adelantemos que nuestra respuesta es sí.

Tales implicaciones no se veían tan claramente en el período de la guerra fría, cuando la disuasión y la defensa territorial contra un ataque generalizado constituían los ejes únicos de la estrategia occidental. Han adquirido en cambio una gran relevancia en el actual escenario estratégico, que la Directiva de Defensa Nacional 1/2000 define como "caracterizado por

la ausencia de amenaza clara y definida a nuestro territorio y por la aparición, sin embargo, de riesgos asimétricos, crisis y conflictos que comprometen la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo que pueden afectar a nuestra propia seguridad y, en consecuencia, requerir una respuesta por parte de España".

Básicamente son dos los motivos por los que el tema es importante para la política española de defensa:

a) Por un lado la pobreza va a seguir contribuyendo a la aparición de conflictos internos o regionales, a los que España no podrá permanecer ajena en virtud de sus compromisos internacionales. La Directiva de Defensa Nacional 1/2000 asume una creciente implicación de nuestras Fuerzas Armadas en "tareas de ayuda humanitaria o en operaciones de gestión de crisis o de prevención de conflictos".

b) Por otro lado debemos tomar en cuenta la creciente importancia que en la era de la globalización tienen los riesgos transnacionales, como el terrorismo internacional o el crimen organizado, cuyo impacto difumina los límites entre la seguridad exterior y la seguridad interior y plantea por tanto el complejo problema de la coordinación entre las instituciones de Defensa y las de Justicia e Interior (Pumphrey 2000: 1-10). Esos riesgos no pueden ser evaluados si no se tiene en cuenta un fenómeno transnacional tan fundamental como es el de las migraciones.

POBREZA, CONFLICTO Y MIGRACIÓN.

La interrelación entre pobreza, conflicto y migración se manifiesta en tres aspectos fundamentales, que examinaremos a continuación: la pobreza como factor de migración, el conflicto como factor de migración y la migración como factor de conflicto.

La pobreza como factor de migración.

De acuerdo con la teoría económica neoclásica deberíamos esperar que la migración se produjera básicamente en función de la diferencia de salarios

entre el país receptor y el país emisor. Hay que hacer sin embargo tres puntualizaciones de una gran importancia:

a) Puesto que la migración, especialmente la migración internacional, exige un gasto, la extrema pobreza la dificulta. Por ello, aunque el desarrollo económico del país emisor conduce a largo plazo a una disminución de la tendencia migratoria (al reducirse la diferencia salarial respecto a los países receptores), a corto plazo ocurre lo contrario, porque el desarrollo permite a los individuos acumular unos ahorros con los que financiar su migración. Nos encontramos pues con la aparente paradoja de que "el desarrollo en los países emisores de emigrantes aumenta las tasas de emigración" (Martínez Veiga, 2000: 13).

b) La migración genera por sí misma un fenómeno de persistencia. Dicho de otra manera, la emigración pasada favorece la emigración presente, a través de las relaciones entre las comunidades de inmigrantes asentadas en el país receptor y sus parientes y vecinos en el país emisor. A ese conjunto de relaciones, que favorecen la persistencia de los flujos migratorios, se le denomina red migratoria (Martínez Veiga 1997: 130-139).

c) El fenómeno económico de la diferencia de salarios debe ser puesto en conexión con el fenómeno demográfico de la diferencia de fertilidad. Las variables demográficas se caracteriza porque sus efectos se hacen sentir muy lentamente en el tiempo, de manera que la fertilidad de hoy incidirá en el mercado de trabajo dentro de casi veinte años, cuando se incorporen al mismo los niños que ahora nacen. En términos generales existe en el mundo actual una correlación inversa entre desarrollo económico y fertilidad, debido a lo cual la tasa de natalidad es más elevada en los países menos desarrollados. Esto tiende a producir unos desequilibrios (escasez de trabajadores en los países desarrollados, escasez de puestos de trabajo en los países en desarrollo) que seguirán generando en las próximas décadas unas fortísimas presiones migratorias.

El conflicto como factor de migración.

El desplazamiento forzoso de poblaciones como consecuencia de conflictos bélicos es uno de los fenómenos que más sufrimiento humano generan en el mundo actual y por tanto uno de los que con mayor claridad plantean la necesidad de una intervención humanitaria de la comunidad internacional (Peral 2001). Probablemente la OTAN no hubiera intervenido en los conflictos de la antigua Yugoslavia si no se hubieran producido, primero en Bosnia y luego en Kosovo, desplazamientos masivos de población, como resultado de una política deliberada de "limpieza étnica".

Debe además matizarse que tales desplazamientos forzosos no generan sólo gravísimas emergencias humanitarias sino que, como veremos a continuación, pueden provocar inestabilidad política en los países receptores de la población desplazada (como en 1999 se temió en el caso del flujo de desplazados albaneses de Kosovo hacia Macedonia).

La inmigración como factor de conflicto.

Al analizar los riesgos de conflicto que genera en un país la llegada de un considerable flujo de inmigrantes hay que evitar dos errores opuestos: por un lado el de considerar infundado cualquier temor que en este sentido puedan manifestar sectores de la opinión pública, y por otro el de considerar que todo temor tiene fundamento, con el resultado de justificar lo que no son sino prejuicios xenófobos. Con la dificultad adicional de que, en éste como en otros muchos casos, la percepción pública del problema es parte del problema. Es decir que una reacción xenófoba resulta preocupante, independientemente de que se base en motivos reales o imaginarios.

De acuerdo con un estudio pionero en la consideración de las migraciones desde la perspectiva de los estudios de seguridad (Weiner, 1992: 197-209) existen cuatro motivos por los que una comunidad inmigrante puede crear un problema de seguridad para el país receptor:

a) La actividad de los inmigrantes contra el gobierno de su país de origen puede representar un factor de tensión internacional. Es el caso bastante

frecuente del grupo armado que emplea el territorio de un país extranjero y recurre al apoyo de sus compatriotas en él asentados para impulsar acciones contra el gobierno de su propio país.

b) Grupos de inmigrantes pueden representar una amenaza directa para la seguridad del país receptor. Esta amenaza puede venir de grupos terroristas o de organizaciones delictivas comunes (y en algún caso la distinción entre un tipo y otro no es nítida, porque organizaciones armadas de finalidad política cometen a menudo delitos comunes, como atracos o tráfico de drogas, para financiarse). Y al respecto es importante subrayar que todas las organizaciones criminales que se pueden definir como genuinamente mafiosas, desde la propia mafia siciliana hasta las tríadas chinas, tienen una base de reclutamiento estrictamente étnico. Por ello "la internacionalización de un grupo criminal se efectúa a través de las migraciones y la explotación parásita de las comunidades de compatriotas en su país de acogida" (Raufer y Queré 2000, pág. 31).

c) Pueden producirse conflictos xenófobos si ciertas comunidades inmigrantes son percibidas como una amenaza para el bienestar social del país receptor. Es frecuente que los inmigrantes provoquen resentimiento debido a la percepción de que provoquen un incremento de la delincuencia, quiten puestos de trabajo, conduzcan a un descenso de los salarios, o resten recursos sociales a la población local en temas como sanidad, educación o seguridad social. Independientemente de que todo ello sea o no cierto, porque no es infrecuente que la xenofobia tenga una marcada carga de irracionalidad.

d) Por último debe tenerse presente la posibilidad de que la inmigración sea percibida como amenaza a la identidad cultural del país receptor. La xenofobia puede surgir directamente de la percepción de que los recién llegados ponen en cuestión la homogeneidad lingüística, religiosa y/o de costumbres de la población local. Y debe tenerse que la identidad cultural parece representar a la vez una necesidad básica de las personas como un factor potencialmente generador de violencia, en forma de nacionalismo

excluyente o fundamentalismo religioso. Esa desviación violenta de la identidad surge de una percepción, fundada o no, de la misma se halla amenazada. En palabras de un escritor libanés y francés que ha dedicado un lúcido ensayo a este tema: "lo que por comodidad llamamos 'locura asesina' es esa propensión de nuestros semejantes a transformarse en asesinos cuando sienten que su 'tribu' está amenazada" (Maalouf 1999). Y no hay que olvidar la facilidad con que surgen demagogos dispuestos a sacar provecho de los sentimientos de inseguridad, impulsando la violencia.

Probablemente esta última cuestión, la de la identidad cultural, es la más importante. En el pasado, tanto en Estados Unidos como, en menor medida, en Francia y otros países europeos, la pauta habitual era que los inmigrantes se adaptaran a la lengua, a las costumbres y a los valores del país receptor, con lo cual terminaban siendo aceptados e integrados, al menos en la segunda generación, pero no está tan claro que vaya a ocurrir lo mismo con los flujos de inmigrantes que están llegando últimamente (Heisler y Layton-Henry, 1993: 160-161). Nos encontramos con que:

- a) La distancia cultural de origen es a menudo mayor de lo que era en el pasado.
- b) La legitimidad democrática de forzar a los inmigrantes a abandonar su propia cultura se halla en entredicho.
- c) La facilidad de las comunicaciones y los viajes permite que los inmigrantes mantengan una estrecha relación con sus países de origen, que refuerza su identidad particular.

Se plantea con ello la posibilidad de que se consolide la existencia de comunidades transnacionales, es decir comunidades que se integran en los países receptores sin perder sus vínculos con los países de origen, creando lazos que trascienden las fronteras geográficas, políticas y culturales.

EL CASO DE ESPAÑA.

Hace unos meses un destacado analista norteamericano, Samuel Huntington, comentaba que los flujos migratorios constituyen "la cuestión central de nuestro tiempo" (International Herald Tribune, 2/2/2001). Los países desarrollados, especialmente Europa occidental y Japón, tienen una población envejecida que muy pronto comenzará a reducirse, mientras que buena parte de los países en desarrollo experimentan un formidable crecimiento de la población joven que se convierte en una fuente de inestabilidad interna y genera una fuerte presión migratoria.

Los países europeos se encuentran con una necesidad económica de abrirse a la inmigración, pero ello pone en cuestión su integridad cultural, lo que ha generado ya algunas reacciones xenófobas. Y si no son capaces de integrar a los inmigrantes que llegan, se formarán en su seno comunidades de extranjeros segregados y desafectos. El dilema resulta particularmente grave en el caso de España.

La necesidad de la inmigración.

En el año 2000 la tasa de crecimiento vegetativo de la población de la Unión Europea fue de 0,10 % mientras que la tasa de inmigración fue de 0,22 % lo que significa que dos tercios del crecimiento se debieron a la aportación de los inmigrantes. Y en España la tasa de crecimiento vegetativo fue tan sólo de 0,07 % mientras que la tasa de inmigración fue de 0,10 % lo que significa que más de la mitad del crecimiento se debió a los inmigrantes (según datos de Eurostat).

Pero en la perspectiva de los próximos lustros la tasa que más interesa es la de fecundidad, es decir el número de hijos por mujer, que es en España una de las más bajas del mundo. En el último quinquenio esta tasa fue en España de 1,16 hijos por mujer, muy por debajo del mínimo necesario para el reemplazo generacional. En comparación, esta tasa es de tres hijos por

mujer en los países magrebíes y andinos y de cinco hijos por mujer de algunos países subsaharianos (según datos de Naciones Unidas).

Aunque la incentivación de la fecundidad, a través de medidas de ayuda familiar y de conciliación de la vida laboral y familiar, resulta inexcusable, su efecto será tan lento que en absoluto se puede pensar que podamos prescindir de la inmigración, si no queremos experimentar una desastrosa disminución de la población activa. En palabras de dos demógrafos españoles, J. A. Fernández Cordón y J. Leguina, la situación requiere fomentar a la vez la fecundidad, la inmigración y la productividad del sistema económico (El País, 2/3/2001).

La argumentación anterior puede resultar un poco extraña, dado el elevado nivel de desempleo que todavía padecemos. Pero el desempleo está disminuyendo y además el desempleo global no impide que se produzca una carencia de trabajadores en determinados sectores. Esto es obvio en el caso de la agricultura, como lo han manifestado recientemente empresarios del sector de distintas provincias españolas. Sencillamente ocurre que, una vez alcanzado un nivel de desarrollo como el español, la población local rechaza cierto tipo de trabajos no cualificados, como por ejemplo las tareas de recolección. Pero, además de ello, es muy importante no olvidar que en los próximos años nos vamos a enfrentar también con una escasez de trabajadores altamente cualificados en sectores como la informática. En los últimos meses han surgido en Europa voces de alarma al respecto, entre ellas las del presidente de la Comunidad Europea Romano Prodi (The Economist, 31/3/2001).

Esta es una realidad que la opinión pública española percibe. Según una encuesta de febrero del 2000 (CIS 2383) el 43 % de los españoles considera que la inmigración es más bien positiva para los países desarrollados, frente al 24 % que la considera más bien negativa. Un estudio sobre las matrices de esta encuesta, realizado por el Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil, revela además que existe una clarísima correlación entre nivel y cultural y valoración positiva de la inmigración. La diferencia entre quienes la valoran positivamente y quienes la valoran negativamente es de sólo tres puntos porcentuales entre los encuestados que carecen de estudios, pero se eleva nada menos que a 44

puntos (57 % frente a 13 %) entre quienes tienen estudios universitarios. El dato es suficientemente expresivo para requerir comentario.

Inmigración y seguridad interior.

Dando pues por sentado que en las próximas décadas España va a recibir importantes flujos de inmigrantes, el gran reto que se plantea es el de lograr una adecuada integración social y cultural de los mismos, para evitar que un fenómeno necesario y en términos generales positivo tenga consecuencias negativas para nuestra seguridad.

De acuerdo con la encuesta antes citada, los españoles no creen que los inmigrantes les quiten puestos de trabajo (el 55 % están en desacuerdo con esa afirmación frente al 37 % que está de acuerdo). Tampoco creen, aunque en este caso el margen es menor, que los inmigrantes, al aceptar sueldos más bajos, hagan bajar los salarios de los españoles (47 % en desacuerdo frente a 42 % de acuerdo). Pero en cambio consideran que el aumento del número de inmigrantes favorece el incremento de la delincuencia (51 % de acuerdo frente a 35 % en desacuerdo). Sólo quienes tienen estudios universitarios rechazan esta tesis, pero no por mucho margen (48 % en desacuerdo frente a 40 % de acuerdo).

El análisis de las estadísticas del Ministerio del Interior apoya la tesis de que la creciente presencia extranjera en nuestro territorio está incidiendo en un aumento de la delincuencia. El dato más elocuente es el de las detenciones de extranjeros por presunto delito (hay que referirse a detenciones y no a detenidos para subrayar que una misma persona puede ser detenida varias veces en el curso de un año), que pasaron de casi 27.000 en 1997 a más de 45.000 en 2000, lo que supone un crecimiento del 70 % en tres años. En el año 2000 el 21 % de los detenidos por presunto delito eran extranjeros (frente al 13 % en 1997).

El peligro que esto supone es que entremos en un círculo vicioso, en el que el incremento de la inseguridad genere reacciones xenófobas, éstas

acentúen la marginación de determinadas comunidades de inmigrantes y la marginación se convierta a su vez en un medio favorable para la difusión de las conductas delictivas.

La necesidad de la integración.

Un círculo vicioso representa un proceso de causalidad circular en el que no podemos identificar unos elementos como causas y otros como efectos, sino que cada factor es a la vez causa y efecto de los demás y todos se alimentan mutuamente. Y esto implica que es necesario incidir en cada uno de los tres factores, mediante una política de prevención de la marginación, de la xenofobia y de la delincuencia.

En particular es importante la lucha contra la inmigración ilegal, que genera marginación y por tanto crea una situación favorable a las conductas delictivas, mientras que se debe favorecer la inmigración legal, que crea las condiciones más favorables a la integración.

Una breve alusión al entorno en que surgieron los incidentes de El Ejido del año 2000, el más grave brote de violencia xenófoba que España haya conocido, puede ayudar a perfilar la argumentación. El detonante de la violencia fueron dos homicidios presuntamente cometidos por inmigrantes, lo que responde al nexo que frecuentemente se da entre sentimiento de inseguridad y reacción xenófoba, pero el entorno en que surgió el conflicto era, y sigue siendo, de marginación de los inmigrantes. Un estudio sobre la situación en el Poniente de Almería, publicado poco antes de los hechos que comentamos, alude a la negativa de alquilar viviendas a los inmigrantes, lo que genera una segregación residencial, "sancionada por unos discursos de exclusión muy generalizados entre la población local" (Martín Díaz, 1999: 139).

La segregación constituye un caldo de cultivo para la delincuencia, para el arraigo de organizaciones mafiosas que exploten a unas comunidades étnicas aisladas respecto a la sociedad española, y para el surgimiento de tendencias radicales contrarias al sistema, que pueden atraer a jóvenes inmigrantes incluso de segunda y tercera generación. Si no se responde

adecuadamente al reto de la inmigración estaremos potenciando todos esos riesgos transnacionales que, en opinión de muchos analistas, representan un grave factor de inseguridad en este siglo XXI que empieza.

La respuesta está obviamente en las políticas de integración. De integración social, por supuesto: los inmigrantes deben gozar de las condiciones de trabajo que garantiza nuestro derecho laboral, de una vivienda digna, de escuela para sus hijos, de oportunidades de promoción, etc. Todo ello dentro de un marco de respeto a la legislación, que debe exigirse a los inmigrantes ni más ni menos que a la población autóctona.

Muy pocas voces se han manifestado en contra de esa integración social. Resulta mucho más complicado en cambio el tema de la integración cultural. En los últimos meses un veterano político como Heribert Barrera, de manera brutal, y un respetado académico como Giovanni Sartori, de manera mucho más fina, han planteado su inquietud ante unos inmigrantes que, al negarse a adoptar la cultura del país de acogida, pudieran poner en cuestión la homogeneidad cultural de nuestros países.

El dilema que se plantea es que, ciertamente, una sociedad subdividida en comunidades culturales aisladas entre sí plantea problemas, problemas de seguridad entre otros, pero a su vez no parecen viables ni la alternativa de cerrarse a la inmigración ni la de forzar la asimilación cultural de los inmigrantes. Quizá la vía de solución esté en un consejo del escritor franco-libanés Amin Maalouf: "cuanto más perciba un inmigrado que se respeta su cultura de origen, más se abrirá a la cultura del país de acogida" (Maalouf, 1999: 155).

Si bien se mira, tres de los grandes retos a los que España se enfrenta hoy tienen un componente identitario fundamental. Por un lado hemos de responder al desafío de quienes pretenden hacer incompatible la identidad vasca y la identidad española. Por otro parece cada día más claro que la consolidación de la Unión Europea exige la promoción de una identidad europea común, que no puede basarse en la anulación de las distintas patrias que forman Europa. Y el gran reto de la inmigración consiste quizá en lograr que los inmigrantes de segunda y tercera generación puedan sentirse a la vez ecuatorianos y españoles o marroquíes y españoles. El mundo del siglo XXI será un mundo de identidades múltiples, en el que

cada persona pueda sentirse miembro de varias comunidades, o será un mundo de conflictos identitarios. Hay que elegir.

CONCLUSIONES.

1. La pobreza mundial es hoy el principal factor de inestabilidad y conflicto en el mundo. Las áreas de conflicto se sitúan por ello preferentemente en los países en vías de desarrollo del Sur, en los que se concentra la pobreza.

2. Esto afecta de dos maneras a la política de seguridad española:

* Por un lado genera conflictos internos y regionales en los que España se ve impulsada a intervenir en virtud de sus compromisos internacionales, tomando parte en operaciones de ayuda humanitaria, de gestión de crisis y de prevención de conflictos.

* La diferencia en el nivel de desarrollo entre los países genera flujos migratorios, de los que España es receptor, que tienen implicaciones importantes para nuestra seguridad.

3. Las diferencias económicas y demográficas entre Norte y Sur, que se concretan en las diferencias en sus respectivos mercados de trabajo, permiten prever que los flujos migratorios dirigidos hacia países como España tenderán a mantenerse durante los próximos lustros.

4. Los conflictos generan migraciones forzadas, por lo que el temor a desplazamientos masivos de población será un factor importante para impulsar la intervención de la comunidad internacional en ciertos conflictos.

5. El asentamiento de comunidades inmigradas puede tener cuatro tipos de implicaciones para la seguridad interior y exterior de los países receptores:

* Tensiones internacionales, si determinadas organizaciones utilizan el territorio del país receptor y el apoyo de la comunidad inmigrante de su misma nacionalidad allí asentada para combatir al gobierno de su propio país.

* Ataques directos a la seguridad del país receptor por parte de organizaciones terroristas o criminales, con bases en la comunidad inmigrante de su misma nacionalidad.

* El surgimiento de tensiones xenófobas, si los inmigrantes son percibidos como una amenaza al bienestar social de la población autóctona.

* Tensiones xenófobas provocadas por la percepción de que los inmigrantes representan una amenaza para la identidad cultural del país receptor.

6. Los inmigrantes representan una aportación positiva para España y la población española así lo percibe. La preocupación mayor se basa en el temor, fundado, de que la inmigración esté generando un incremento de la delincuencia.

7. El mayor peligro que la inmigración representa para la seguridad interior española es que se genere un círculo vicioso en que la marginación de los inmigrantes, el brote de reacciones xenófobas y el incremento de la delincuencia extranjera se refuercen mutuamente.

8. De generarse una situación de ese tipo, se crearían condiciones favorables para el incremento de riesgos transnacionales, como el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, por la facilidad que este tipo de criminales tendrían para arraigar en unas comunidades marginadas. De ahí la importancia crucial de las políticas encaminadas a la integración social y cultural de los inmigrantes.

Bibliografía.

HEISLER, M.O. y LAYTON-HENRY, Z. (1993): □Migration and the links between social and societal security.□ En WAEVER, O., BUZAN, B., KELSTRUP, M. y LEMAITRE. O. : Identity, migration and the new security agenda in Europe. Londres, Pinter, págs. 148-166.

MAALOUF, Amin (1999): Identidades asesinas. Madrid, Alianza Editorial. 198 págs.

MARTÍN DÍAZ, Emma, dir. (1999): Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía: una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la antropología social. Sevilla, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Junta de Andalucía. 194 págs.

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (1997): La integración social de los inmigrantes extranjeros en España. Madrid, Ed. Trotta / Fund. 1□ de mayo. 300 págs.

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo (2000): □Teorías sobre las migraciones□. Migraciones & Exilios, no. 1, págs. 11-26.

NIC 2000-02: Global trends 2015: a dialogue about the future with nongovernment experts, USA, National Intelligence Council.

PERAL FERNÁNDEZ, Luis (2001): Éxodos masivos: supervivencia y mantenimiento de la paz. Madrid, Trotta. 413 págs.

PUMPHREY, Carolyn W. (2000): Transnational threats: blending law enforcement and military strategies. Carlisle, Strategic Studies Institute, US Army War College. 256 págs.

RAUFER, X. y QUÉRÉ, S. (2000): Le crime organisé. París, PUF. 128 págs.

WEINER, Myron (1992): □Security, stability and international migration□. International Security, vol. 17, no. 3, págs. 91-126.

Centro de Análisis de Seguridad

Universidad de Granada

<http://www.ugr.es/local/ceas>